

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale dos veces á la semana.
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Noviembre 22 de 1879.

Vale CINCO centavos el número

RAFAEL CARRANZA,
Editor Responsable.

AGENTES.

SAN JOSE.	Imprenta de la Paz.
CARTAGO.	Victoriano Rivera.
HEREDIA.	Francisco Perez.
ALAJUELA.	Joaquin Sibaja M.
PUNTARENAS.	José L. Gallegos.
SAN RAMON.	Alejandro Cardona.
LIMON.	Hilario Escobedo.

EL FERROCARRIL.

La Guerra.

II.

SU IMPOPULARIDAD.

(Continúa.)

Demostrada evidentemente la injusticia de la guerra, queda por el mismo hecho comprobada su impopularidad.

LA GUERRA ES INJUSTA, LUEGO ES IMPOPULAR.

Este argumento indestructible es una roca, que burlará los embates de la prensa palaciega de los Gobiernos de Occidente.

La justicia, emanación del Cielo, tiene un trono en la conciencia de cada hombre, y es el Juez Soberano de sus actos.

El hombre muere, los pueblos se transforman, las generaciones pasan; pero el sentimiento de la justicia es eterno como el Mundo.

En vano el General Barrios, con su funesto cortejo de verdugos, pretendería violar esa ley bienhechora de la humanidad. Podrá, por medio del terror, arrastrar hordas salvajes, para una guerra injusta, podrá sostener por algun tiempo su despótico Gobierno, podrá hacerse cantar himnos por periodistas ú oradores extraviados:

este fenómeno es por desgracia frecuente en la historia de los pueblos; pero no podrá penetrar en el santuario de la conciencia, é imponer su voluntad en el juicio de los hombres.

Y ¿qué juicio tiene hoy formado la sociedad centro-americana de la política del General Barrios?

Medio siglo hacía que Guatemala estaba emancipada de la España, y todavía no había consumado la revolución gloriosa de su independencia. No obedecía á una autoridad extranjera, pero su Gobierno continuaba modelado por el régimen absolutista y retrógrado de las colonias.

Anhelaba en consecuencia, por darse instituciones libres y por romper el círculo de hierro en que se encerrara un Gobierno de treinta años; y acogió con un entusiasmo, que rayaba en frenesí, la revolución, que para llenar tan altos fines, promovió en 1871, el distinguido ciudadano Don Miguel García Granados.

Ese patriota esclarecido abrió una campaña, que fué coronada con el mas feliz suceso, asociado del Jefe montañés á que nos venimos refiriendo.

Tales son los precedentes con que este hombre se abrió paso, para ocupar poco mas tarde, la primera Magistratura de su patria.

Colocado allí, él inició su Gobierno, con la extinción de las comunidades religiosas; y ofreció llevar á cabo las reformas esenciales que reclamaba imperiosamente la regeneración de Guatemala.

El pueblo esperó; y aun lle-

gó á creer en la sinceridad de sus promesas.—No podía figurarse que fuera infecunda la revolución del 71; ni que el General Barrios 2.º Jefe de ella, no participara de los sentimientos de acendrado patriotismo, que caracterizaban á su primer caudillo.

Pero el pueblo guatemalteco ha visto mas tarde, defraudadas de una en una, sus halagüeñas esperanzas.

Vió que la eliminación de sus conventos, no tuvo otra mira, que la de saquear sus propiedades, para emplearlas en guerras fratricidas.

Vió reunidos y disueltos dos Congresos Constituyentes; sin que se establecieran las instituciones democráticas, que son la suprema aspiración del Nuevo Mundo.

Vió que esas Asambleas convocadas con el pretexto de constituir el país, se limitaron á probar todos los actos del Gobierno, y á declarar impracticables los principios republicanos.

Ha visto pues, desde 1871 hasta ahora, transcurrir el largo período de nuevo años, sin que haya tenido un solo día de vida la República.

Pero el General Barrios no se conformó con eso. Meditaba la dominación de Centro-América, y se propuso aglomerar cuantiosas sumas de dinero.

Recarga entónces los impuestos indirectos, que hasta allí habían bastado para el sostenimiento del Gobierno; y establece además una fuerte contribución directa, sobre las propiedades rústicas y urbanas; y la mas odiosa todavía, llamada

“contribución de sangre;” en virtud de la cual, todos los guatemaltecos tenían que pagar cincuenta pesos (minimun) al año, para exonerarse del servicio obligado de las armas.

Y no bastando eso para hacer frente á las espantosas dilapidaciones de su Administración, ha exigido el General Barrios, en distintas épocas, grandes empréstitos forzosos á todos los propietarios de la República; con lo cual ha esquilimado y empobrecido lastimosamente al pueblo.

Tantas exacciones, tan crueles desengaños, no podían menos que concitar la opinión pública, contra ese abusivo Mandatario.

Y es entónces cuando el General Barrios, juzgando amenazado su Poder, da rienda suelta á sus instintos de pante-ra; y no dejapiedra sobre piedra en la infortunada Guatemala.

Centro-América entera, conoce muy á fondo, la historia de sus crueldades; y es para nosotros enojosa é inútil la tarea de repetirlas.

En esta misma Capital, como ca. i en todos los pueblos de las demas Repúblicas, existen numerosas y estimables víctimas; dando un testimonio irrecusable, de la tiranía y del canibalismo de aquel hombre.

Conocidos estos resedentes, conocidas las verdaderas tendencias del General Barrios, su exesivo despotismo y la injusticia de su causa, Centro-América miraría con indignación y con escándalo, como el complemento de sus ambiciones y extravíos, la expedición vandálica con que nos amenaza.

La vida humana.

En la gigantesca lucha que la moderna civilización ha sostenido y sostiene contra los innumerables é inveterados errores y preocupaciones de los pasados siglos de oscuridad y servidumbre, no ha sido su menor timbre, y talvez con razon pudiera decirse que es su mayor gloria, el haber logrado implantar en el seno de las sociedades, y más especialmente, en el seno de los Gobiernos que las rigen, un respeto profundo, un respeto sagrado, por los derechos naturales del individuo, entre los cuales debe considerarse y se considera en efecto como primordial, el derecho á la vida, sin el cual se hacen inútiles todos los demas.

La reunion de individuos en que la vida humana es mirada con desprecio, en que el brazo más fuerte y más hábil para manejar el puñal se levanta y hiere sin escrúpulo y sin castigo el corazón de un hombre, esa reunion de individuos no debe llamarse un *pueblo*, se llama una *horda*.

La sociedad organizada de tal manera que los jefes que la rigen tengan ó usurpen el derecho de vida y de muerte sobre los miembros que la componen, llámese Monarquía ó engalánese con el pomposo nombre de República, ni tiene derecho á tomar asiento en la comunión de las naciones civilizadas, ni su Gobierno, si tal puede llamarse, merece en el fondo otra calificación que la del más odioso y repugnante despotismo.

Aun en los pueblos menos avanzados en instituciones políticas; aun en aquellos en que la pena de muerte es un principio consagrado por las instituciones, la aplicación de esta pena es un hecho de tal magnitud, de un carácter tan odioso y repugnante, que las leyes la reservan para aquellos criminales que se han mostrado empecinados en los delitos, y especialmente en los delitos de un carácter feroz, odio para todos, como el parricidio, como los asesinatos que van acompañados de implacable crueldad ó de inaudita alevosía. Y aun para tales casos, los legisladores, buscan en la inseguridad de las prisiones ó en excusas semejantes un atenuante, que tran-

quilice su conciencia: y en la mayor parte de los pueblos cultos, revisten al Primer Magistrado de la Nación de una facultad que los pone por encima de la ley, de los tribunales, y de la justicia misma que es ciega é implacable; de la facultad de conmutar la pena; de la facultad de perdonar.

Y si esto se dice tratándose de delitos comunes, de los cometidos de un individuo para con otro individuo, en el cual caso, el Gobierno no es más que juez equitativo é imparcial que aplica las penas sin pasión y sin espíritu de venganza, en virtud de leyes preexistentes, y acaso á su pesar, qué no podrá decirse para los casos de delitos políticos, en que los Gobiernos, dominados por la pasión, como parte interesada, léjos de fallar dominados por el espíritu de misericordia que inspira el desgraciado, ó siquiera por el de fría equidad del juez imparcial, descarga sobre la frente del mal aventurado reo, los rayos de su ensañada cólera, la cuchilla de su iracunda venganza! El espíritu de discusión y de igualdad que domina en nuestra época ha proclamado como un principio natural que "en política no hay delitos sino errores," y no podía ser de otro modo si la época quería ser consecuente consigo misma. despues de haber asentado que todo hombre tiene el derecho y el deber de contribuir con sus ideas, con sus esfuerzos, y con su vida entera á la mejor organización de las sociedades, y esto hasta el punto de haber convertido en *sagrado derecho* de los pueblos oprimidos, aquel antiguo delito de rebelion que solía ser castigado con el potro, con la rueda, con la horca y con la hoguera.

Y estas conquistas de la humana civilización actual, ni son patrimonio de una forma de Gobierno determinada, ni son vanas palabras sin sentido, ni utopías sin práctica aplicación.—Cualesquiera q' sean las contestaciones entre el espíritu reaccionario y el espíritu moderno de misericordiosa propaganda, es un hecho evidente en el terreno de la práctica y bajo todas las formas de gobierno, que la vida del hombre ha llegado á ser una propiedad tan sagrada, un dere-

cho tan respetable, que aun los gobiernos más absolutos, el de Rusia, por ejemplo, luchando hoy día, con un partido sin precedente en la historia, que proclama como su aspiración única la destrucción de todo lo existente, y por único medio el asesinato; ese Czar, absoluto señor de todas las Rusias, escoge y entresaca para pasto del patíbulo á aquellos delincuentes que se han manchado con crímenes repugnantes, que han violado de antemano el sagrado de la vida humana; y sin duda que este escrúpulo para arrancar la vida á un súbdito, siervo de ayer, no será hijo de la ternura de carácter de los que gobiernan en Rusia; no, es hijo del respeto á las nociones del derecho y del temor al juicio imparcial, severo é inapelable de la Historia.

Esto acontece en Rusia, prototipo de los Gobiernos despóticos y crueles, segun el decir universal; i sin embargo ¡dolorosa confesion y lamentable extravío! aquí en nuestra hermosa América, en el seno de la República democrática; en el continente de la libertad; en esta tierra en que no puede haber pretension á la superioridad de raza que no sea ridícula; en que no hay ni siervos ni señores; en que todos somos hijos de la rebelion contra la España conquistadora; en que en medio de nuestras diarias agitaciones políticas, apénas si hay un individuo que pueda decir: yo no he sido revolucionario; aquí, en nombre de la libertad, en nombre del progreso, en nombre de la civilización, se asesina implacablemente, con inaudita crueldad, y ferocidad inconcebible, á hombres honrados, leales y valerosos, siu haber cometido más crimen que el de aspirar á mejorar la situación política de su Patria, y ésto á veces sin empuñar las armas, y solo por presunta tentativa!

Hablemos un poco más claro. No hemos escrito las líneas precedentes para hacer un curso de legislación que ni podemos ni queremos hacer; hemos tomado por base unas cuantas verdades políticas conocidas y reconocidas, porque tienen una práctica y en el día una oportuna aplicación.

Somos republicanos y somos americanos y tenemos el derecho y el deber de pedir á los gobernantes de la América republicana, estrecha cuenta del depósito que los pueblos confiaron á sus manos ó que sus manos usurparon: "Varo! ¿qué has hecho de mis legiones?" decía Augusto. Mandatarios, os preguntamos nosotros; qué habeis hecho de nuestra mansa América; qué habréis hecho de nuestras hermosas instituciones!

Los gobiernos de Guatemala, el Salvador y Honduras, se coligan hoy á la sombra de la espada del General Don Rufino Barrios, dictador de la primera, para venir á nombre de la libertad, á nombre del progreso, y á nombre de la civilización, y lo que es más extraño á nombre de la paz, á la tranquila, á la próspera, á la industriosa y pacífica Costa-Rica, en son de conquista, á traernos como regalo el progreso de la flagelación, la civilización de las *redes* y la paz de los patibulos!

Y Barrios, el tirano de las tres repúblicas, cree contar con el apoyo de *los pueblos* del Salvador y de Honduras, á cuyos mandatarios ha impuesto como precio de su vida política, la complicidad en el odioso y repugnante delito de asesinato en nombre de la ley en nombre de Consejos de guerra, compuestos de hombres escogidos entre sus esbirros! Y en Guatemala, en Honduras y el Salvador, se fusila día por día, á hombres que ni siquiera han empuñado las armas contra los gobiernos existentes, si así le viene á las mientes al progresista y civilizado presidente de una República democrática de la América española!

Y este hombre osa compararse con otro hombre que no sea siquiera Rosas el argentino; y en su vanidad inconcebible quiere traer la guerra á un pueblo hermano, únicamente por rivalidad y envidia personal contra el primer Magistrado de Costa-Rica, porque ve en él una protesta viva y temible contra sus crímenes; porque no quiere ver en ninguna nación centro-mericana, unas manos limpias de sangre, una frente pura de delitos. El General Guardia, toma prisioneros y los perdona; el General Barrios toma

individuos que supone quieren hacerle revolucion y los fusilar: es pues imposible la armonía entre estos dos mandatarios que naturalmente se repelen. Guardia quiere terminar las obras empezadas para la prosperidad de la Nación que gobierna; Barrios querría verlo, como á Soto, como á Zaldivar, dócil á su mandato, perseguir, fusilar, asesinar! Y porque el cuello del General Guardia no se doblega á su coyunda, ni su espalda á su foete, Barrios toca generala, prepara sus batallones pretorianos y amenaza venir á redondear la Union Centro-americana. Qué risa daría esto, si no se tratara de la tranquilidad, de la prosperidad de los pueblos!

Venid en hora buena, Señor General Barrios; puede que sea para el bien de la humanidad, para honor de la República, para satisfaccion de la América; venid, con los pocos infelices que arrastreis á palos y no logren abandonaros en el camino, y decimos á palos, porque la conciencia del pueblo de Centro América no está tan corrompida ni tan envilecida que hubiera de seguirnos voluntariamente á implantar nuestro odioso sistema; venid, la nacion Costaricense con su Jefe á la cabeza, os aguarda en la frontera.

REMITIDOS.

Carta primera.

San José, 21 de Noviembre de 1879.

Sr. General Don J. Rufino Barrios.

§. §. §.

Guatemala.

Mi muy querido Justo:

De acuerdo con tus instrucciones y aprovechando la oportunidad del Ferrocarril que sale mañana, comienzo mi correspondencia contigo, que será detallada como tú lo desees, y llena de la franqueza é ingenuidad que yo acostumbro con mis amigos.

Comenzaré por decirte que ya por aquí se van persuadiendo de que tú no has soñado siquiera en venir por acá; unos creen que no tienes con qué; otros, que no tienes con quien; otros, que temas algo por la vuelta y otros, en fin, que se precian de más perspicaces, aseguran que el único objeto de tus amenazas, es paralizar el desarrollo de los progresos de Costa-Rica, que se dice te desvelan más de lo

justo, sobre todo el maldito Ferrocarril que por ser la obra magna de la actual Administración, suponen que ha de producirte constantes y horrosas pesadillas. Sobre este particular te diré que apesar de tus alarmantes amenazas y apesar de la alianza de los tres Emperadores, como llaman aquí á la union fraternal, íntima, honrada, llena de buena fé y de amor por el bien de los pueblos, de Soto y Zaldivar contigo; apesar de que la bola de que Nicaragua entraba á formar el cuadrilátero, rodó algo, el maldito trabajo del Ferrocarril, ha continuado sin interrupcion ninguna y ántes con mas empuje y como él, toda la marcha administrativa de la Nación, sin interrumpirse en lo más mínimo.

La conducta de Nicaragua es inesplicable para mí y espero que con tu luminoso entendimiento y diplomática penetracion, me hagas algunas aclaraciones sobre ella; porque salir á mejor del tiempo con que no admite en su territorio á nuestro muy amado Federico Mora, y hacer inmediatamente despues una espléndida recepcion al Doctor Castro, que ha ido como Ministro Plenipotenciario de esta República, son cosas, que me han dado un poco en que pensar. No te enojos conmigo, ni vayas á tratar mal á mi familia por que sea franco contigo: tú comprenderás bien, pues para esto te adornó la Naturaleza con sus más preciados dones, que en mi posicion, no debo hacer otra cosa sino decirte cuanto veo y las impresiones que recibo.

Habrás visto por los números de "La Gaceta" que te he remitido con estricta puntualidad, las actas de las Municipalidades de todos los Distritos de la República, ofreciendo su apoyo á la Administración del General Guardia, para el caso de que la invasion de los aliados se lleve á cabo, y las listas de prestamistas voluntarios que ofrecen su dinero para igual emergencia. Debo decirte con franqueza, que aunque he hecho lo posible por averiguar si las autoridades establecidas han promovido ó siquiera fomentado esta manifestacion, no he encontrado nada que justifique tal sospecha, y aun hay quien asegure que, llegado el caso, esta contribucion voluntaria se triplicará. por lo ménos; tal es la estupidez de esta gente que, contenta con su miseria y su ignorancia, profesa un horror incomprensible á la libertad, á la ilustracion y al progreso que tú quieres traerle. Grima da tamaña aberracion; pero la prevencion es tan grande, que no han bastado todos los esfuerzos de mi elocuencia para destruirla, y á una, me replican sistemáticamente aquellos á quienes me propongo catequizar, que no están tan mal avenidos con la luz del sol, ni con sus pocos reales, ni con sus pobres asentaderas. Cuando ta-

les cosas me dicen, tentaciones me dan de duplicarte que mandes por acá á Soto Pérez, que ya por allá no hace mucha falta, y que como tú muy bien lo sabes, posee la forma de argumentacion más conveniente que se puede imaginar.

Por lo dicha comprenderás que no será por falta de dinero por lo que dejarán de defenderse estos Señores en caso de que te resuelvas á venir, ni de continuar sus empresas hasta llevarlas á feliz término, cosa que en ningún caso debes consentir, porque sería una vergüenza para tu Gobierno; pues teniendo Guatemala tres veces la poblacion de esta República, dirían estos Señores ó que manejas mal las rentas del Estado ó que no eres muy avisado en achaques de mejoras materiales. Y á propósito de manejo de rentas: es preciso que ordenes á Marco Aurelio que sea un poco mas prudente y ménos prodigo en este delicado asunto. He visto en un número de "La Gaceta de Honduras," que destina la suma de tres reales mensualmente, para los gastos de escritorio de los Comandantes de Plaza.—Si ese calavera sigue con semejante despilfarro, va á dar en tierra con nuestro proyecto de invasion; ó ya que hace esas cosas, bueno fuera que no las publicara en la Gaceta; porque "qué dirán las Naciones Extranjeras," en las que tiene Honduras su crédito tan sólidamente establecido.

Aquí andan ahora muy entusiasmados con los resultados de los exámenes de Escuelas y Colegios, cosa que no comprendo.—Como sabes, el General Guardia está muy orgulloso con que en Costa-Rica haya en ejercicio más Profesores que soldados en armas, cosa que comprendo ménos, y que libreme Dios de aconsejarte que hagas en esa nuestra bienaventurada patria que tanto amamos; por el contrario me tomo la libertad, de aconsejarte, aunque no necesites el consejo, que procures tener sobre las armas cuanta tropa puedas, que en eso está la salud de la patria; y en cuanto á Escuelas, me parece bien que sigas el ingenioso expediente de nuestro buen amigo Zaldivar, que consiste en abrir con pompa y extruendo nuevas Escuelas públicas, tomando la precaucion de cerrar ántes en reserva, un número duplo, por falta de fondos.

A propósito de falta de fondos.—Hace ya mucho tiempo, (¡¡cuatro meses!!) que no veo venir de por allá ningún acuerdo aumentando las tarifas de Aduana. Es preciso que no se descuiden en esto, porque la cuestion está, no en multiplicar y organizar la produccion, como aquí sucede porque esa es una labor lenta y difícil, si no en multiplicar las rentas públicas y reyiente quien reventare. Otro veinticinco por ciento, pero no en papeles, me parece muy oportuno: estoy se-

guro de que Zaldivar es de mi opinion.

Adios mi querido Justo. Me reservo algunas otras noticias para mi próxima.—Hoy no puedo extendermé más, porque está pitando el Ferrocarril con ese silvido lugúbre, antipático y salvaje que tú no conoces, ni quiera Dios que hiera tus oídos acostumbrados á otra clase de rumores.—Para consolarte de las malas nuevas que en ésta te doy, te diré que las amigas de nuestra causa que he podido conquistar, quedan atareadas, tejiendo, con sus propias delicadas manos, anchas y nudosas redes, con que saldrán á recibirté y que te presentarán á guisa de coronas; esto te librará de la molestia de traerlas desde allá, ó de la impaciencia de esperar á que las hagan á tu llegada, lo que por otra parte sería una lastimosa pérdida de un tiempo precioso.—Como yo lo he dispuesto, no será más que llegar y á merecer Señoras!..... Espero tus órdenes, y dispon siempre como gustes de tu admirador entusiasta,

EL CORRESPONSAL.

La trinidad del diablo.

La union de los déspotas presidentes Barrios, Soto y Zaldivar se ha convertido en la hidra de siete cabezas que amenaza destruirlo todo llevando el veneno oculto bajo falsas apariencias,

Esa union vil, es la herejía mas grande que se ha descubierto en el siglo XIX, porque con hipócritas pretenciones tratan de elevar un trono despótico en Centro América para gobernar todos los destinos, anulando hasta la accion bienhechora del Catolicismo.

Ese terno inconsecuente ha puesto en juego toda la habilidad de dos Doctores y una Serpiente, brindando aparentemente una mano amiga al Gobernante y pueblo de Nicaragua para formar el cuaternio, y sacarse la lotería con Costa-Rica, en donde ven con grande envidia la gran figura del General Guardia; ese hombre que ha hecho respetable á su patria, hasta el extremo que tres gobiernos unidos le temen, y por ello han ocurrido á medios ingratos y ruines buscando plumas vendidas para injuriar-le y calumniar-le.

El General Guardia ha sido y aun es mártir de plumas mercenarias y viles, sin embargo, él se ha mantenido firme en su puesto buscando los medios de hacer feliz á su patria, ya trabajando con teson en la obra magna del Ferro-carril, ya habilitando puertos, ya estableciendo penitenciarias, y por último haciendo que se dé á las masas el pan de la educacion.

Tiemblen, tiranos, el dia que al General Guardia le rebalse la copa del sufrimiento, porque ese dia irán como un solo hombre los bravos *ticos* hasta el centro de donde han salido los ultrajes, y en prueba de esta verdad lean en el Diario Oficial costaricense las mil y mil ofertas hechas desde el Gran Consejo de Estado y Tribunal Supremo de Justicia hasta el último habitante de la frontera.

Bagaces, Nbre. de 1879.

JUAN TALENO.

ANUNCIOS.

CIRCO DE TOROS.

El público quedó muy satisfecho el domingo 16, por los toros que fueron muy buenos, y para el domingo 23 la empresa ofrece darlos mejores.

Habrà banderillas, rosas y garrocha apié.

Para que, los que vienen de los barrios inmediatos pueden volvér temprano á sus casas, la funcion comenzará á las tres de la tarde y concluirá á las cinco y media—

Precios tan baratos como nunca.

Palcos... .. 1
Entrada general... .. 25
" " de niños... .. 10

En la casa N. 21, calle del Carmen, se compran y venden alhajas, y se da dinero á interes sobre toda clase de prendas.

San José Noviembre 12 de 1879

AGUSTIN TAPIA & COMPANIA.

Un arriero dejó en mi casa una romana quebrada é incompleta que conducia de Puntarenas, hace mas de dos años; mi sobrino la hizo componer y completar para usarla, y el costo es \$ 11.50 cs. Quien crea pertenecerle, ocurra por ella, rindiendo pruebas

Noviembre 11 de 1879.

J. Joaquin Alcarado.

¡¡INTERESANTE!!

A LOS DUEÑOS DE PIANOS.

Carrillo N° 3 Occidente accesorio. El que suscribe, agradecido á la vénévola acogida que ha tenido en sus obras de reparaciones y afinaciones, deseo de que las personas que tienen aun sus pianos en mal estado puedan aprovechar esta oportunidad, para que queden en su primitivo estado, participa que, teniendo compromisos con otras poblaciones del exterior, solo trabajará en esta República hasta fines del mes entrante de Noviembre.

Las personas de las Provincias vecinas pueden remitir sus órdenes por correo á su Taller.

Los de cartago pueden dirigirse á Hotel Aguilar, Oficina del Doctor Agulo.

ESTEBAN PERALTA.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICOFERO De Barry.



PARA EL CABELLO,

Restituye infaliblemente el pelo á las cabezas calvas con tal que las raíces no estén enteramente muertas, lo que rara vez acontece. Torna infaliblemente en suave, brillante y largo el cabello débil, ralo y decadente. Extirpa infaliblemente la caspa y blanquea suaviza y limpia la piel del cráneo. Como arjuntio de antes nada hay en el mundo que pueda competir con él. Favorecido hace más de 50 años por la nobleza de Inglaterra, Francia, España, y Alemania, y por las primeras familias de América.

La Belleza al Alcance de Todos.

CREMA DE PERLAS DE BARRY.

Purifica y suaviza el cutis, embellece el semblante extirpa toda imperfeccion y hace pasar á cualquiera cara de 40 como de 20. Próbese.

INYECCION AL MATICO DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos 8, RUE VIVIENNE, EN PARIS. Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces. Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

JARABE de RABANO IODADO de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris. Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico. Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo. Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

VINO Y JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL. Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilacion. Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del feto, á las nodrizas, un correctivo de los efectos de su leche y á los niños de pecho o de coloridos, una panacea admirable; activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados. Conviene á los raquíticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las úlceras del pulmón; á los convalecientes, á los ancianos y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándolos á recobrar las fuerzas agotadas. Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

ENFERMEDADES DEL PECHO curadas con el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris. Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rápidos y satisfactorios. Enajana al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y Cia. Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consuncion, la tisis y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo. Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

ALIVIADA y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT y Cia, FARMACÉUTICOS EN PARIS. Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer de aparecer por completo los mas violentos accesos de asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Exincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea. Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Imprenta de la Paz. Calle del Laberinto